

La presión de la profesión unida logra el máster para Medicina

Medicina no será máster, pero incluirá el máster. Este es el acuerdo al que ha llegado Educación con el Foro de la Profesión para solventar la adaptación de la carrera a Bolonia. Tras el grado, y sin créditos adicionales, el alumno tendrá acceso simultáneo al título de máster.

DIARIO MEDICO. ÁLVARO SÁNCHEZ LEÓN - Jueves, 17 de Diciembre de 2009 -

Después de varios años de batalla académica y de ocho meses de pelea contrarreloj, la unión de los médicos representados en el Foro de la Profesión ha logrado que el Ministerio de Educación haya accedido a otorgar el máster a los alumnos que cursan el grado de Medicina. En el fondo, la Administración, sin querer revolver demasiado el sistema universitario a un año de la aplicación definitiva del Plan Bolonia, ha propuesto que Medicina no sea máster, pero que incluya el máster.

Como explicó el presidente de la Conferencia de Decanos, Joaquín García-Estañ, tras la reunión mantenida entre el secretario de Estado de Universidades, Marius Rubiralta, y el Foro de la Profesión, la propuesta de Educación pretende lo siguiente: cuando el alumno recibe el título de grado, sin tener que cursar créditos adicionales, tendrá acceso simultáneo para lograr el título de máster.

- Los cuatro informes de expertos requeridos por el departamento de Gabilondo coinciden en que el nuevo grado tiene las competencias de un máster

La intención de los decanos es homologar el trabajo fin de grado de tal manera que pueda servir también como la práctica exigida para la concesión del máster. Los seis créditos mínimos de este trabajo, más los 54 créditos del rotatorio con que se culmina el grado sumarían los 60 créditos exigidos por Educación para la consecución del título de máster, por el que el alumno deberá de abonar una nueva tasa.

Este alambicado proceso para reconocer la excepción en Medicina y sus 360 créditos del grado admite una máxima de la Administración según la cual el grado debe ser un paso previo al máster. Además, este ejercicio diplomático para llegar a un acuerdo entre el ministerio y los representantes de la profesión evita el efecto llamada de otras titulaciones.

No se consigue que Medicina sea máster, pero el esfuerzo de la profesión unida ha logrado el compromiso del departamento de Gabilondo para actualizar las normas universitarias y hacer posible que el grado de Medicina lleve implícito el máster de manera oficial.

García-Estañ considera que, con esta decisión, Educación "ha hecho justicia" a los médicos españoles "con una solución muy buena". Según resalta, el cambio definitivo de postura en el ministerio ha venido reforzado por los informes de expertos requeridos por la Dirección de Universidades, ya que los cuatro coinciden en que "no se requieren créditos adicionales porque el grado de Medicina ya contiene las competencias del máster".

Patricio Martínez, portavoz del Foro de la Profesión, ha mostrado la satisfacción del resto de los miembros del órgano de representación de los médicos con la propuesta ministerial. La semana que viene, Educación le hará llegar el borrador del pacto para poner por escrito este consenso trascendental.

PÉTRIZ SE CAMBIA DE MINISTERIO CON LOS DEBERES HECHOS

El ex director general de Universidades y actual secretario de Estado de Investigación, Felipe Pétriz, deja Educación y marcha a Ciencia e Innovación con los deberes hechos. Él ha sido el artífice del entendimiento entre la Administración y los representantes de los médicos que ha terminado con esta decisión del departamento de Gabilondo. Desde que los decanos, el CEEM y CESM alertaron sobre la degradación del nuevo título hasta que se consiguió el consenso del Foro de la Profesión para luchar al unísono, pasando por la manifestación en Madrid, ha habido innumerables reuniones constructivas lideradas por el talante de este experto académico.